



Pacto Mundial Comunicación de avance COP 2016

I.- Carta del Director General	3
II.- Perfil de Asesores de Consejo y Alta Dirección, SC	6
III.- Derechos Humanos	9
Principio 1 Principio 2	
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Políticas• Compromisos• Acciones	
IV.- Estándares Laborales	14
Principio 3 Principio 4 Principio 5 Principio 6	
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Políticas• Compromisos• Acciones	
V.- Medio Ambiente	20
Principio 7 Principio 8 Principio 9	
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Políticas• Compromisos• Acciones	
VI.- Anticorrupción	25
Principio 10	
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Políticas• Compromisos• Acciones	
VII.- Compromisos 2016 - 2017	30
VIII.- Contacto	32



asesores de consejo
y alta dirección s.c.

| Carta

• del Director General

Carta

del Director General

Apreciables amigas y amigos:

Con el gusto de saludarles y hacerles llegar nuestra comunicación sobre el Progreso 2016 (CoP) del Pacto Mundial de la ONU, que es un compromiso que asumimos en Asesores de Consejo y Alta Dirección desde hace ya tres años.

El año que recién terminó está marcando un nuevo futuro para la sociedad mundial. En México se viven grandes contrastes sociales y económicos, donde se puede decir que quienes nos hemos preparado para hacer frente a esos movimientos naturales, hoy mantenemos nuestros índices de crecimiento, mientras que aquellas que lo han dejado de lado, tristemente se encuentran en una posición más difícil.

Este año que tenemos a bien reportar, manifestó grandes logros para ACAD, los cuales se vieron coronados por el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), que el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) entrega a las empresas que trabajamos con base en la responsabilidad social empresarial.

Como podrán ver en las páginas siguientes, nuestra organización, además de asesorar y promover prácticas empresariales ejemplares, tiene una estrategia alineada a principios basados en la ética en los negocios, donde nos comprometemos a actuar con transparencia y apegados al Código de Ética que rige en nuestras operaciones. Además favorecemos el desarrollo de nuestros colaboradores a través de trabajo digno, con las herramientas necesarias que les permiten aspirar a una mejor calidad de vida, tanto en lo personal, como en lo profesional.

De manera paralela, llevamos a cabo acciones para contribuir al desarrollo social de diferentes sectores que son catalogados como vulnerables o con ciertos rezagos, además de promover y llevar a cabo prácticas ambientales que procuran el cuidado y la preservación de nuestro entorno natural.



Todas estas acciones llevadas con convicción por quienes integramos ACAD, se encuentran establecidas bajo nuestras políticas y procedimientos, los cuales están alineados a los estándares nacionales e internacionales de las leyes en todas estas materias, los cuales hacemos propios para fortalecer la construcción de una mejor sociedad y un futuro sustentable o sostenible.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso socialmente responsable ante el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el que asumimos la responsabilidad de difundir y procurar los 10 Principios de esta iniciativa internacional, mismos que buscan mejorar los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y combatir la corrupción, en cualquiera de sus formas.

De igual manera, hemos ido incorporando los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU a nuestras políticas y prácticas de responsabilidad social, procurando impactar positivamente en cada uno de los 17 indicadores que nos marca el organismo internacional.

En ACAD todos y cada uno de los integrantes de la organización, estamos convencidos que una visión de negocios sustentable no sólo se verá reflejada en nuestra responsabilidad como buenos ciudadanos corporativos, sino que se convierte en un instrumento necesario para fortalecer nuestra competitividad y responder oportunamente a las demandas y necesidades de nuestros grupos de interés, quienes nos exigen cada vez más una actuación transparente.

Finalmente aprovecho la ocasión para reconocer y agradecer la destacada participación de todos los socios y colaboradores, así como la confianza depositada por parte de nuestros clientes y proveedores, ya que sin su valioso apoyo las metas establecidas no se hubieran alcanzado y rebasado en este año que recién concluyó.

Cordialmente



Dr. Guillermo Cruz Reyes
Socio Director



|| Perfil • de la empresa

|| Perfil • de la empresa

Asesores de Consejo y Alta Dirección SC, empresa 100% mexicana, es una firma especializada que agrupa a los mejores profesionales especializados en temas de Gobierno Corporativo, Empresas Familiares, Auditoría Interna, Riesgo y Control, Responsabilidad Social Empresarial y Administración de Capital Humano.

A lo largo de más de 20 años de trabajo, ACAD registra múltiples casos de éxito y plena satisfacción de sus clientes, conformados por empresas y corporativos de los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, varios de ellos que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores u otras bolsas bursátiles Internacionales.

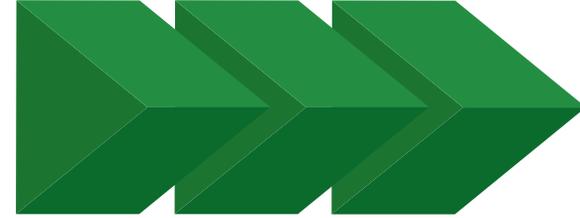
Los principales aspectos que distinguen a ACAD son la atención personalizada de sus socios y gerentes senior, especializados en atender cada una de las necesidades de los clientes; además cuentan con amplia formación profesional con la que ayudarán a generar un importante impacto en el crecimiento del valor corporativo de sus clientes, en muchos casos superior al 20% anual.

La **misión** de ACAD es “contribuir de manera significativa a la gestión corporativa de nuestros clientes, a través de elevar sus niveles de institucionalización, seguridad, confianza, desempeño y productividad”, por lo que el esfuerzo se enfoca en fortalecer que prestan.

La **visión** es ser la “primera opción y líder nacional en la prestación de los servicios de Gobierno Corporativo, basados en la excelencia, innovación e influencia significativa en la creación de valor”.

Para apuntalar estos principios de la filosofía corporativa, en ACAD se comulga con los valores de:

- **HONESTIDAD:** Cumplimiento pleno de compromisos y congruencia total al pensar, hablar y actuar.
- **SERVICIO:** Alto rendimiento en la entrega, excediendo la expectativa.
- **INTEGRIDAD:** Crecimiento integral como seres humanos.
- **CALIDAD Y CONSTANCIA:** Empeño constante en la calidad y mejora continua.
- **ASERTIVIDAD:** Empatía, aceptación, comprensión y ayuda a los demás.
- **INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE:** Hábito de estudio y actualización para saber ser y servir mejor.
- **EQUIDAD Y TRANSPARENCIA:** Asegurar el respeto y trato justo a los demás.



A través de los servicios que se ofrecen, las empresas encuentran soluciones personalizadas de manera inmediata y a costos accesibles, mediante la aportación de las mejores prácticas en los negocios, todo ello adaptado a las necesidades específicas de cada organización.

Los especialistas de ACAD contribuyen con su conocimiento a reforzar las fortalezas de las empresas clientes, a través del conocimiento compartido con el capital humano de éstas, al promover la incorporación de prácticas que eliminan de forma oportuna las debilidades e ineficiencias, para buscar mayores márgenes de rentabilidad.

Asesores de Consejo y Alta Dirección cuenta con diversas alianzas estratégicas, cuyo objetivo es el de complementar los servicios especializados y generar un mayor impacto en las relaciones de servicio, las cuales procuran ser sustentables y donde se refrenda su compromiso socialmente responsable.

Durante el año que se reporta, se fortaleció la práctica de la Responsabilidad Social, con programas como el de **Ética Empresarial**, mismo que busca compartir los valores de la compañía y donde se invita a los diversos grupos de interés a desempeñarse de manera ética y responsable en todas sus actividades; de igual forma, se trabaja en la **Calidad de Vida** de los colaboradores de ACAD, al procurar que haya un desarrollo personal y profesional, a través de un ambiente laboral armonioso.

También, en la parte social, se tiene el programa de **Vinculación con la Comunidad**, donde se realizan diversas campañas de donación para apoyar a sectores vulnerables de la sociedad; el cuarto programa de responsabilidad social está enfocado al **Cuidado y protección del ámbito medioambiental**, a través del cual se busca hacer un uso adecuado de los recursos e insumos que se emplean en la operación de la compañía, donde se involucra al personal para llevar dichas prácticas en su vida diaria.

Asesores de Consejo y Alta Dirección es una empresa que acumula grandes éxitos y cuenta con una estrategia definida hacia el desarrollo sustentable, por lo que está firme su compromiso con el progreso de la sociedad mexicana, la protección del medio ambiente, el desarrollo de socios y colaboradores, además de cumplir y superar las expectativas de todos sus grupos de interés.



asesores de consejo
y alta dirección s.c.



||| Derechos • Humanos

III. Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Diagnóstico

Desde hace más de 20 años, Asesores de Consejo y Alta Dirección es una empresa en constante evolución. Por su prestigio, está en la mirada de muchas empresas que son líderes en distintos segmentos y desde hace 4 años estableció su compromiso de adherirse al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, para fortalecer su estrategia de negocio.

Es compromiso de ACAD atender y practicar los principios 1 y 2 del Pacto Mundial, encaminados a promover y vigilar la protección de los Derechos Humanos. Esta práctica ética y transparente repercute en el reconocimiento social y el orgullo de sus colaboradores, al laborar en una organización que impulsa y fomenta el respeto a los derechos humanos, dentro y fuera de la empresa.

A todos los grupos de interés les transmite de manera clara y oportuna las acciones que realiza a favor del Pacto Mundial, buscando prevenir riesgos legales, económicos y de desacreditación por una mala práctica que puede dañar irremediablemente el prestigio de ACAD.

Políticas

ACAD cuenta con distintas políticas y documentos institucionales que favorecen y promueven el respeto a los Derechos Humanos. Entre ellas destacan:

1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

ACAD se acoge a los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, signada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su cumplimiento.

2.- Principios Pacto Mundial

De igual forma, está adherida y comprometida con cumplimiento y difusión de los 10 Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Todos y cada uno de los colaboradores aceptan el compromiso para acatar estos, los cuales forman parte fundamental de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la organización.

3.- Código de Ética y Conducta

Este documento tiene como objetivo fundamental orientar la conducta de cualquier colaborador, promoviendo los más altos estándares éticos y profesionales para proteger la integridad de las operaciones hacia los clientes y los inversionistas.

En la empresa se tiene el compromiso de brindar un ambiente de trabajo diverso e incluyente, libre de cualquier forma de discriminación física o mental, por razones de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen nacional o estado civil.

4.- Política de Responsabilidad Social

Tiene el objeto de establecer los lineamientos del criterio tridimensional de la Responsabilidad Social, en los ámbitos económico, social y ambiental.

La ciudadanía corporativa y el civismo empresarial exigen a las organizaciones empresariales una actitud responsable, imponiendo en primera instancia un buen comportamiento, en cualquiera de sus formas. Hoy la responsabilidad social forma parte de la estrategia del negocio en ACAD.

5.- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

Al participar en el proceso de postulación al Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), ACAD estableció este documento para promover e impulsar una cultura de competitividad responsable, hace públicos los valores del negocio, genera esquemas de liderazgo participativo, promueve condiciones laborales favorables, respeta el entorno ecológico e identifica las necesidades sociales, como un compromiso para apoyar y promover la sustentabilidad.

De igual forma, la empresa cuenta con otros códigos, políticas y procedimientos que están encaminados en atender de manera específica algunos temas relevantes a los Derechos Humanos, tanto al interior como al exterior de ACAD, entre los que destacan:

- ▶ **Política para el Comité de Responsabilidad Social**
- ▶ **Política Inclusión Social**
- ▶ **Política Equidad de Género**



- ▶ **Código de Conducta para Proveedores**
- ▶ **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

Cada uno de ellos hace hincapié al respeto hacia los demás, con lo que se busca prevenir y atender oportunamente cada situación que pudiera presentarse.

- **Compromisos**

En 2017 se redoblarán esfuerzos para difundir las distintas políticas y procedimientos en la materia, así como dar un mayor aprovechamiento a los instrumentos de comunicación enfocados a colaboradores, familiares, accionistas, socios, usuarios y proveedores para transmitir la importancia de fomentar el respeto a los derechos humanos, así como a denunciar a quienes cometan alguna falta sobre estos.

- **Acciones**

Durante 2017 se ampliará el programa de difusión sobre la importancia del Código de Ética y Conducta de ACAD, así como del Código de Conducta para Proveedores, para reforzar el conocimiento y respeto a los Derechos Universales de todas las personas. Se establecerán nuevos canales de denuncia para tener mayor confiabilidad y transparencia para quienes los pudieran utilizar.

En ACAD se está consciente que sólo a través de la educación y la concientización en estos temas habrá mayor criterio para respetar y exigir respeto, para que prevalezca la dignidad de las personas.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

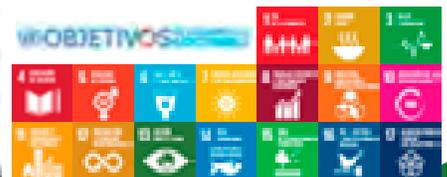


En ACAD protegemos y respaldamos los Derechos Humanos, además de promover los Principios del Pacto Mundial.

- ▶ Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados en el ámbito internacional.
- ▶ Asegurarse de NO ser cómplice en abusos a los Derechos Humanos.

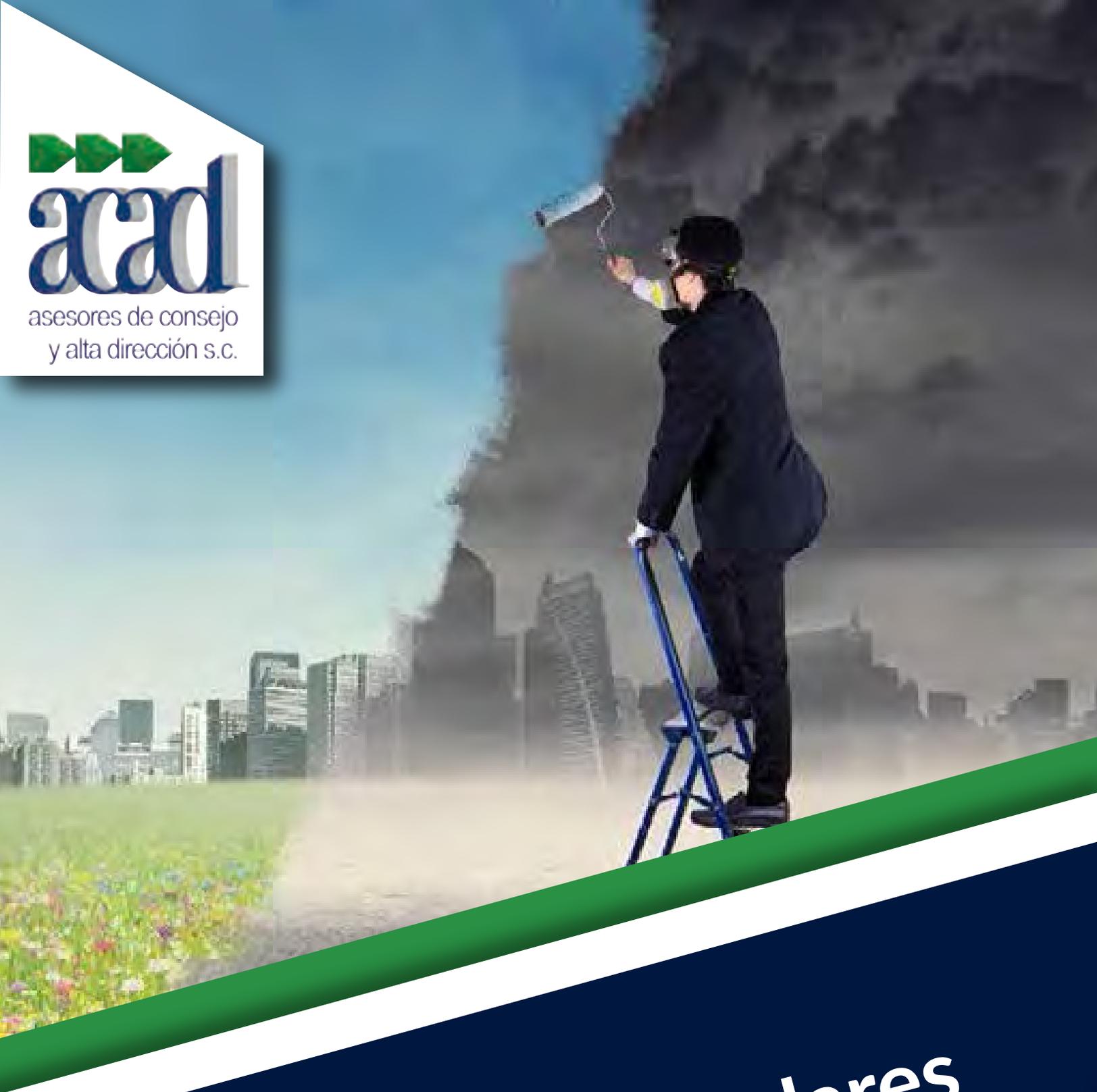
De igual forma, trabajamos en la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que nos llevarán a tener una mejor sociedad en el futuro.

¡ACAD, Empresa Socialmente Responsable!





asesores de consejo
y alta dirección s.c.



IV Estándares • Laborales

IV. Estándares Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

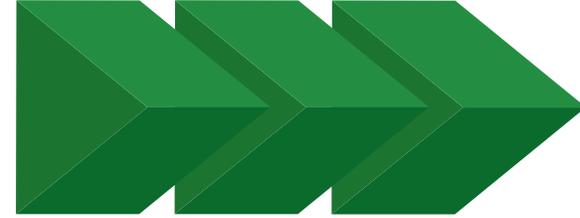
Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Diagnóstico

El capital humano es el principal activo de toda empresa, por ello Asesores de Consejo y Alta Dirección se debe al trabajo de sus socios y colaboradores, quienes han marcado el éxito de la firma. Es en este sentido que la organización promueve condiciones laborales justas. Además, ACAD evita y prohíbe de manera irrefutable cualquier tipo y forma de trabajo infantil, por ello exhorta a sus proveedores a no participar en prácticas que dañen y/o afecten los derechos infantiles.

Se han identificado varios beneficios directos que trae la práctica cotidiana los Principios del Pacto Mundial, principalmente prevenir riesgos legales, pues se mantiene una imagen corporativa limpia de cualquier difamación ante colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Es motivo de orgullo garantizar un ambiente laboral sano, donde haya lealtad, estabilidad y motivación entre los colaboradores, por ello ACAD es una empresa reconocida por la sociedad y enfocada a la sustentabilidad.



Políticas

ACAD tiene establecidas diferentes políticas y documentos enfocados al respeto y difusión de los Principios del Pacto Mundial. Directivos, socios y colaboradores tienen la obligación de aplicarlas de manera correcta en todas las actividades que desempeñan, así como transmitir las y ponerlas en práctica dentro y fuera de la empresa.

La estrategia del negocio, en materia laboral, está enfocada a facilitar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de los colaboradores, además de fomentar y procurar la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso, erradicar el trabajo infantil y abolir las prácticas de discriminación en el empleo. Las políticas que atienden estos aspectos son:

1.- Código Ética y Conducta

Este documento fomenta la actuación ética y transparente, enfocada en una operación íntegra hacia los colaboradores, clientes e inversionistas. Quienes laboran en ACAD están obligados a conducirse con ética, respeto y responsabilidad, de forma personal y frente a terceros.

ACAD rechaza el uso de castigos corporales, coerción mental, física, abusos verbales y acoso por parte de cualquier jefe inmediato a sus colaboradores, así como los colaboradores entre sí y actuará conforme a la legislación vigente.

Los colaboradores no podrán incurrir en conductas o bromas que puedan ser consideradas como ofensivas y/o actos violentos.

2.- Política de Equidad de Género

En apego a su filosofía y valores institucionales, ACAD cuenta con acciones que permiten promover y garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, la no-discriminación para el acceso al empleo, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.

La igualdad de oportunidades y la no discriminación se aplica sin excepción, sin distinción de clase, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, estado de gestación de la mujer, orientación sexual y/o afiliación política.

3.- Política de Inclusión Social

Establece una autorregulación basada en el respeto a la diversidad humana y a la inclusión social, que oriente, vigile e incentive el empleo de cualquier persona dentro de la compañía, sin distinción de género, raza, discapacidad, religión, color de piel y preferencia sexual, siempre que se cumpla con las aptitudes necesarias para el puesto.



ACAD rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, racismo y xenofobia, asimismo se promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos y se incentiva a que todos nuestros grupos de interés hagan lo conducente en beneficio de la inclusión social armónica.

4.- Política acoso, hostigamiento, abuso, discriminación

El documento busca garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación en el trabajo.

Toda persona tiene derecho recibir un trato correcto, respetuoso y digno, a que se le respete su intimidad y su integridad física y moral, no pudiendo estar sometida bajo ninguna circunstancia, ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluida su condición laboral, a tratos degradantes humillantes u ofensivos.

ACAD no tolera ninguna acción que implique acoso, hostigamiento, abuso, intimidación o amenaza a cualquier persona por motivos de edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual o afiliación política.

Otras políticas que complementan este objetivo:

- ▶ Política Responsabilidad Social
- ▶ Política para el Comité de Responsabilidad Social
- ▶ Decálogo de Responsabilidad Social
- ▶ Código de Ética para Proveedores

Compromisos

ACAD es una empresa que respeta y hace respetar los estándares laborales, es consciente de que sin el apoyo decidido y comprometido de sus socios y colaboradores, la compañía se vería limitada en su desempeño ante clientes y sociedad en general.

En atención a su adhesión al Pacto Mundial de la ONU, ACAD asume su responsabilidad de comunicar cada uno de los principios en este ámbito, además fortalece los canales de retroalimentación para consolidar día con día una actuación que respete la libertad de asociación, combatir el trabajo forzoso, eliminar y erradicar el trabajo infantil, además de apoyar la abolición de cualquier forma de discriminación en la empresa.



Acciones

Impulsar la importancia de atender cabalmente el Código de Ética y Conducta y cada una de las políticas que nos refieren a estos principios universales.

Favorecer los canales de denuncia para dar respuesta oportuna a quienes los utilicen, además de mejorar la estrategia de comunicación para incrementar el compromiso entre directivos, socios y colaboradores con estos aspectos que fortalecen la dignidad y el respeto de las personas, incluso de las futuras generaciones.

CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA



En ACAD promovemos y respetamos los Principios del Pacto Mundial en materia laboral.

- ▶ Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- ▶ Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- ▶ Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- ▶ Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación

De igual forma, trabajamos en la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que nos llevarán a tener una mejor sociedad en el futuro.

¡ACAD, Empresa Socialmente Responsable!



+52 (55) 5281 8016 / 8560
atencionclientes@acad-mx.com
buzon@acad-mx.com

Paseo de la Reforma 250 Torre B, piso 10,
Of. 09, Col. Juárez, C.P. 06600



asesores de consejo
y alta dirección s.c.



V. Medio
Ambiente

V. Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico

La contaminación ambiental, como uno de los principales problemas de la humanidad, es un tema prioritario para Asesores de Consejo y Alta Dirección, que trabaja desde sus inicios en hacer un uso óptimo de recursos en cada uno de sus procesos para favorecer el equilibrio ecológico y ambiental.

La práctica de la Responsabilidad Social ha ayudado a identificar diferentes riesgos que afectarían las operaciones de la organización, por lo que se trabaja en atender esos criterios ambientales de manera correcta y oportuna. Además del cuidado del medio ambiente, esta práctica significa un beneficio económico para la empresa, a tener ahorros de energía, agua, combustibles y otros insumos que utiliza en su operación diaria.

El objetivo de impulsar y difundir los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial, es crear conciencia ambiental entre colaboradores, clientes y grupos de interés que se involucran en las actividades cotidianas de ACAD.

Políticas

ACAD cuenta con políticas a favor del cuidado y preservación del medio ambiente, mismas que todo colaborador tiene como compromiso respetar y difundir entre los clientes, proveedores y los diversos grupos de interés. Entre ellas destacan:

1.- Política de Medio Ambiente

Brinda un marco regulador para que la empresa opere con base en la eco – eficiencia y se aplica a todos los colaboradores, clientes y proveedores de ACAD.

Se ha adquirido el compromiso de cumplir con los requerimientos de la legislación ambiental, aplicables a todos sus procesos productivos, administrativos y de servicios, así como con los demás compromisos que la organización suscriba y con los requerimientos ambientales que clientes y asociados manifiesten.

ACAD va más allá de la promoción permanentemente de la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente, con programas enfocados al cuidado y preservación del entorno ambiental.

2.- Política de Responsabilidad Social

Como Empresa Socialmente Responsable, uno de los objetivos de ACAD es el tener eficiencia ambiental en sus operaciones, que le permita garantizar la viabilidad de éste y otros negocios en el largo plazo.

En materia de operación, se promueve el uso eficiente y responsable de los recursos con que se dispone y es una de las responsabilidades voluntarias de la organización que busca superar la normatividad legal en materia ambiental en lo que respecta a:

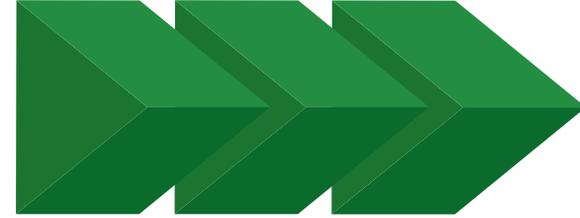
- Uso eficiente del agua.
- Manejo y separación de residuos sólidos.
- Uso eficiente de la energía eléctrica.
- Uso de tecnología y construcciones amigables con el medio ambiente, entre otros.

El desarrollo sustentable es “el medio que satisface las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, premisa fundamental para ACAD.

Además, ACAD cuenta con otras políticas y procedimientos encaminados en atender de manera efectiva temas de cuidado y preservación del medio ambiente, entre las que destacan:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

Cada uno de estos documentos busca prevenir de manera oportuna cualquier situación relacionada que llegase a presentarse y que ponga en riesgo el medio ambiente.



Compromisos

ACAD asume su compromiso por una postura sustentable. La participación de la humanidad en la conservación del planeta es un reto muy grande, pero los pequeños esfuerzos, al sumarse, generan un cambio positivo a gran escala. Es premisa que las empresas alineen sus operaciones hacia los tres Principios del Pacto Mundial en el ámbito medioambiental ya que, si no se corrigen los problemas de hoy, en el futuro será más complicado remediar los daños que cometemos en contra de la vida del planeta.

Acciones

Existe el compromiso en ACAD de fortalecer los esquemas de sensibilización sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, de manera interna y externa a la empresa, buscando la eficiencia del negocio y la rentabilidad sustentable. Por ello, el subcomité de “Cuidado y preservación del medio ambiente” trabaja en diversos programas que aspiran a prevenir cualquier daño que se pudiera generar en la organización.

Sólo la educación, la concientización y el aporte que las empresas y organizaciones, públicas y privadas, puedan hacer en pro del medio ambiente, sembrarán las semillas que en un futuro darán la sustentabilidad para las nuevas generaciones.



En ACAD apoyamos al Pacto Mundial de la ONU y en medio ambiente los principios.

- ▶ Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- ▶ Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- ▶ Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

De igual forma, trabajamos en la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que nos llevarán a tener un mejor medio ambiente en el futuro.

¡ACAD, Empresa Socialmente Responsable!





VI. Anticorrupción

VI. Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Diagnóstico

La corrupción es un problema que daña la reputación de muchas empresas, debido a la ambición y a la carencia de ética y valores en las personas que hacen de la corrupción un vicio muy difícil de erradicar en nuestra sociedad, no sólo en México, sino en el mundo entero.

Asesores de Consejo y Alta Dirección (ACAD) está en contra de la corrupción, en cualquiera de sus formas. Todas las operaciones que realiza la firma se llevan de forma transparente y basada en la legalidad. En este sentido, la comunicación tiene un rol trascendental para evitar caer en ese tipo de prácticas, que no sólo dañan la imagen corporativa de la empresa, sino que podría convertirla en foco de indagatorias, posibles sanciones y descrédito ante los diversos grupos de interés.

Quienes integran ACAD son conscientes del daño que causa la corrupción a la sociedad y a las empresas, por ello cuenta con Código de Ética y Conducta, que les previene y anticipa ante las posibles situaciones que podría enfrentar en caso de participar en algún tipo de corrupción, extorsión o soborno. Todos los colaboradores de ACAD están sensibilizados y capacitados para reaccionar de manera ética y oportuna en cualquier situación que amenace a la persona y a la firma, al ser conscientes de los beneficios que trae el operar de manera correcta, como una empresa transparente que genera confianza a directivos, socios, colaboradores, proveedores y clientes, concretando relaciones comerciales duraderas.

El crecimiento sólido de ACAD se genera gracias a la operación ética y transparente, por lo que se exhorta a los diversos grupos de interés a actuar de forma correcta ante posibles actividades ilegales. La empresa cuenta con diversos medios, a través de los cuales se puede reportar cualquier anomalía o ilícito, previendo cualquier riesgo que ponga en peligro el prestigio y la imagen corporativa de la empresa.

Políticas

Para contrarrestar el problema de la corrupción, ACAD cuenta con diversos códigos, políticas, procedimientos e instrumentos de comunicación que están a disposición de los distintos grupos de interés, previniendo y estipulando las sanciones a las que pueden hacerse acreedores en caso de infringir alguna de estas normas.

1. Código de Ética y Conducta

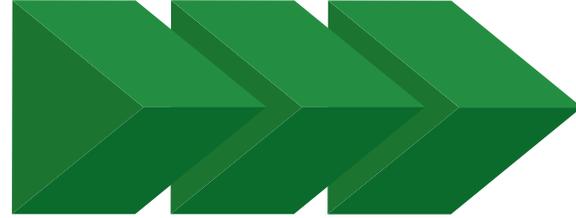
Tiene el propósito de orientar la conducta de los directivos, socios y colaboradores, promoviendo los más altos estándares éticos y profesionales a fin de preservar la integridad de las operaciones de los clientes, además de proteger los intereses de la compañía.

En ACAD ningún colaborador debe tomar ventaja injusta sobre persona alguna mediante manipulación, encubrimiento o mal uso de información. Todo colaborador, proveedor o cliente deberá apegarse a los principios de ética y cumplimiento previstos en este Código de Ética y Conducta, así como a las demás políticas y procedimientos corporativos aplicables.

ACAD exhorta a sus proveedores a conducirse frente a terceros con ética y transparencia, por lo que privilegiará el tener relaciones comerciales con quienes tengan Código de Ética y que muestren un compromiso socialmente responsable. Directivos, socios, colaboradores, clientes y proveedores están obligados a dar pleno cumplimiento a todas las leyes, reglas y reglamentos que emita ACAD y cuyo propósito sea manejarse con transparencia. Si tienen conocimiento de cualquier conducta ilícita o carente de ética que atente el prestigio de la firma, deberán reportarlo inmediatamente al comité de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) de ACAD, el cual puede ser presentado de manera anónima.

Además de contar con el Código de Ética y Conducta, en ACAD se dispone de otros documentos que fortalecen el trabajo interno en contra de la corrupción, como son:

- ▶ Declaración de los Derechos Humanos.
- ▶ Decálogo Empresa Socialmente Responsable.
- ▶ Código de Proveedores.
- ▶ Política de Responsabilidad Social.



Compromisos

Fortalecer los canales de comunicación y capacitación en el tema “Anticorrupción”, para evitar cualquier acto que vaya en contra de los principios de Asesores de Consejo y Alta Dirección y sus grupos de interés.

Acciones

Realizar semestralmente un taller anticorrupción con colaboradores, proveedores y clientes, en el que se hable del Código de Ética y Conducta de ACAD, así como del compromiso que adquieren los grupos de interés al firmar su aceptación.



La corrupción afecta a todos, por ello en ACAD acatamos el Principio 10 del Pacto Mundial.

► Las empresas deben trabajar contra la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Nosotros hacemos la diferencia... No a la corrupción.

De igual forma, trabajamos en la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que nos llevarán a tener una mejor sociedad en el futuro.

¡ACAD, Empresa Socialmente Responsable!





VII. Compromisos 2016 - 2017

VII. Compromisos 2016-2017

Capacitación

Este año se llevarán a cabo dos talleres con el tema “Anticorrupción” que servirán para fortalecer el trabajo que llevan a cabo los colaboradores con nuestros diversos clientes. Este año se habrán de extender a los proveedores de Asesores de Consejo y Alta Dirección. Con esta práctica de responsabilidad social empresarial, ACAD apunta a la promoción de programas de capacitación en sus procesos para fortalecer su cadena de valor.

Comunicación

En cumplimiento a nuestro compromiso definido en el CoP 2015, durante 2017 se llevará a cabo una nueva campaña de promoción para reafirmar el conocimiento con los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a través de mensajes que atienden a las poblaciones interna y externa.

Evaluación

Se consolidará el sistema de gestión de responsabilidad social corporativa de ACAD, mediante la difusión y evaluación del conocimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, la práctica de la Responsabilidad Social de la Empresa y los Objetivos del Desarrollo Sostenible entre los directivos, socios y colaboradores, de tal forma que se continúe con el cumplimiento del compromiso adquirido con la ONU y los diversos grupos de interés de la empresa.



VIII. Contacto

VIII. Contacto

Nombres y cargos de los contactos:

- ▶ Dr. Guillermo Cruz Reyes. Director General - gcruz@acad-mx.com
- ▶ Lic. Guillermo Eduardo Cruz Ruíz. Gerente Senior - gecruz@acad-mx.com
- ▶ Lic. Erika Pantoja. Coordinadora del Comité de RS - epantoja@acad-mx.com

Asesores de Consejo y Alta Dirección, SC

Oficina Ciudad de México

Capital Reforma – Paseo de la Reforma No. 250 Torre B, Piso 10, Of. 9
Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F.,
Tel: + 52 (55) 5281 8016

Oficina Austin, Texas

360 Tower, 360 Nueces Street 2602
Austin, Texas 78701, U.S.A.
Tel. +1 (512) 230 0552



Capital Reforma

Paseo de la Reforma 250 Torre B Piso 10
Of. 09 Col. Juárez, México D.F. C.P. 06600
T. 5281 8016

www.acad-mx.com